

## Puerto De Cartagena

NIT. 800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

SPRC

**Archivo Central** 

Fecha: 05 may. 2024

Radicado No: 0000936

Cód. área:

Cód. archivo:

Señores

TRANSPORTADORES, AGENCIAS DE ADUANAS, AGENTES DE CARGA, LÍNEAS NAVIERAS, IMPORTADORES, EXPORTADORES, FITAC, ASONAV Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL

Cartagena de Indias, D.T. y C.

Asunto: Recordatorio de horarios y canales de atención de Atención al Cliente SPRC-CONTECAR

**Estimados** 

El Grupo Puerto De Cartagena con el propósito de garantizar la debida atención de sus solicitudes, se permite recordar los horarios, tiempos de respuesta y canales de atención establecidos para su comunicación con el área de *Atención al Cliente SPRC-CONTECAR*.

## **HORARIO HABIL** para todas las solicitudes

| Lunes a Viernes de | 08:00 a 18:00 horas | atencionalcliente@sprc.com.co |
|--------------------|---------------------|-------------------------------|
| Sábados de         | 08:00 a 13:00 horas | PBX. 6502251                  |

## HORARIO EXTENDIDO, exclusivamente para solicitudes que <u>no pueden esperar a ser resueltas el día hábil siguiente</u>

| Lunes a Viernes de     | 18:00 a 22:00 horas | atencionalcliente@sprc.com.co |
|------------------------|---------------------|-------------------------------|
| Sábados de             | 13:00 a 16:00 horas | Cel. 312 623 1735             |
| Domingos y Festivos de | 08:00 a 12:00 horas | ,                             |

Para efectos de orden, formalidad y auditoria en el manejo de las solicitudes, quejas y reclamos, todo requerimiento por fuera del horario y de los canales arriba mencionados no serán atendidos.

Agradecemos tener en cuenta lo anterior con el fin de asegurar la atención oportuna a sus solicitudes

Cordialmente.

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A. Manga, Terminal Marítimo Conmutador 575 6607781 - Fax 575 6502239

AA 7954 www.puertocartagena.com e-mail: archivo@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia

AD-FMT501, Vrs. 0.3, 2020-01-15

